



Estimados apoderados:

De acuerdo a la última actualización de protocolos de medidas sanitarias y vigilancia epidemiológica COVID-19 realizada por el MINSAL, la cual rige a contar del 1 de octubre de 2022, la Scuola, en concordancia con éstas y las indicaciones generadas desde el MINEDUC, ha procedido a realizar los siguientes ajustes necesarios:

Uso de mascarilla: El uso de ésta no es obligatorio en cualquiera de los niveles educativos y su uso puede ser voluntario.

El uso de mascarilla será indicado cuando:

- Se presentan síntomas respiratorios.
- Existan alumnos que hayan estado en contacto con un caso confirmado de COVID-19 (1° básico a IV medio). En esa situación la mascarilla se usará durante 5 días desde el momento de inicio de síntomas del caso índice, y en casos asintomáticos 5 días desde que presenta un Antígeno o PCR positivo.
- Cuando se acuda a la Unidad de Enfermería (normativa MINSAL).

Nota: Sugerimos que los alumnos lleven siempre un par de mascarillas en sus mochilas las cuales pueden ser usadas, no solo en casos eventuales en el colegio, sino también en transporte público, por ejemplo.

Inmunización SARS CoV-2: De acuerdo a indicación expresa del CESFAM, solicitamos a los apoderados de los alumnos que aún no han completado el esquema de vacunación correspondiente a cada grupo etario (3 a 5 años, 6 a 11 años y 12 a 17 años) acercarse a la brevedad al CESFAM Apoquindo.

Alertas diarias ante la presencia de síntomas de COVID-19: todo alumno/a que presente algún síntoma respiratorio o sugerente de COVID-19, antes de asistir al colegio, debe ser evaluado por un profesional de la salud o realizarle un examen de PCR o Test Antígeno, cuyo resultado debe ser notificado a la Unidad de Enfermería con copia al Profesor Jefe, indicando nombre y curso del alumno.

Distancia física y aforos: Considerando que más del 80% de estudiantes de la Scuola cumple con el esquema de vacunación completo, se elimina la restricción de aforos en todos los espacios. Igualmente, y de acuerdo a lo instruido por la autoridad sanitaria, se seguirá propiciando el distanciamiento en las actividades cotidianas.

Medidas de higiene: se debe reforzar el lavado frecuente de manos con agua y jabón al igual que la higiene respiratoria (al sonarse, tapar boca y nariz al toser o estornudar). Estos hábitos son parte de la higiene cotidiana, ya que no solo previenen la transmisión de las enfermedades respiratorias, sino también de las gastrointestinales, infecciones oculares, entre muchas otras.



Ventilación permanente de las aulas y espacios comunes: se mantiene la ventilación cruzada de las aulas. Si las condiciones climáticas lo permiten, se recomienda mantener todas las ventanas abiertas. Se recomienda que las actividades físicas sean en lugares ventilados o al aire libre.

Limpieza de superficies: Como Scuola, estimamos beneficioso continuar con la desinfección de los lugares de trabajo.

Trazabilidad, vigilancia y Sala Aislamiento : Se mantiene la sala de aislamiento para casos sospechosos y la trazabilidad y vigilancia interna de acuerdo a lo indicado en los documentos MINSAL y MINEDUC publicados en la web:

<https://sites.google.com/scuola.cl/plan-retorno-seguro/ultimas-informaciones-2022?authuser=0>

Transporte Escolar: No se requiere uso de mascarilla, se mantiene ventilación constante y lista de pasajeros.

Atentamente,

La Dirección

Santiago, 27 de septiembre 2022

Ref.: N° 087/Dirección